



Esmeraldas, 29 de marzo del año 2019

Señores

ACCIONISTAS DE FAENZA PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC C.A

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones suscritas en la Ley de Compañías en vigencia, doy a conocer mi informe ratificando la veracidad de la información presentada ante los organismos estatales, las mismas que reposan en el archivo de la compañía. A continuación se detalla lo siguiente:

El balance muestra valores representativos en las cuentas de Activo (Cuentas por cobrar) y Pasivos (Cuentas por pagar) por montos de \$ 89,868.39 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS CON 39/100 CENTAVOS) y \$70,207.68 (SETENTA MIL DOSCIENTOS SIETE DÓLARES AMERICANOS CON 68/100 CENTAVOS) respectivamente; este hecho según informe del Gerente General se dio luego de incumplimientos en los compromisos de pagos por parte de los clientes, generando así la falta de recursos económicos para los pagos a proveedores; dicha situación se refleja fielmente en la declaración de Impuesto a la Renta ante el Servicio de Rentas Internas.

Por su parte, analizando los resultados a través de los Estados Financieros, se evidencian ingresos por actividades ordinarias por un valor de \$360,926.39 (TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 39/100 CENTAVOS), contra gastos por un monto de \$303,432.46 (TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 46/100 CENTAVOS) generando una utilidad gravable de \$57,493.93 (CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 93/100 CENTAVOS) siendo este último valor, la base para el cálculo de participación a los trabajadores; y, como lo establece el código de trabajo en su artículo 97, el empleador debe reconocer un beneficio a sus trabajadores del 15% de las utilidades líquidas, de las cuales un 5% le corresponden a sus respectivas cargas familiares.

FAENZA PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC CA permitió cubrir plazas de trabajo con personal esmeraldeño y del resto del país como parte del compromiso con la sociedad, esta





R.U.C. 0991757192001

teoría se ve reflejada en los Estados Financieros a través de sus rubros declarados ante los entes estatales tales como IESS, SRI y MRL.

Esperando que este informe satisfaga sus inquietudes, me suscribo de ustedes.

Sra. Jazmín Lujano
COMISARIA

